



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL DOCE

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-06/2012

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 22 (veintidós) de Junio del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli Contralor del Consejo de la Judicatura; y la Licenciada Verónica Castillo Loria , Jefe del Departamento de informática del Consejo de la Judicatura, esta última en su carácter de asesor técnico. - - - - -

Asimismo se encuentra presente el representante legal de la empresa **REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.**, - - - - -

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el “**FALLO**” correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 06/2012**, que se realiza para la **Adquisición de equipo informático consistente en computadoras personales de escritorio**, (que se encuentran descritos y detallados en la partida “**A**” **única** de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil doce. - - - - -

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. - - - - -

Los participantes inscritos a este concurso son:- - - - -

EMPRESA PARTICIPANTE
REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A.DE C.V.
ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V.

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **18 de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que plantearon por escrito los licitantes participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. - - - - -

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **veinte del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que las propuestas presentadas por los licitantes que así lo hicieron, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, **por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.**- - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el **fallo** de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **diez horas** - - - - - .- - - - -

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen en comento, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la décima primera sesión extraordinaria del día veintiuno de Junio de los corrientes.- - - - -

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y el artículo 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -

En consideración a que acreditaron su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplieron con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para la “**Adquisición de equipo informático consistente en computadoras personales de escritorio**”, (que se encuentran descritos y detallados en la partida “A” unica de las bases de esta licitación: - - - - -

PRIMERO.- En lo referente a la **Partida “A” única** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se otorga el contrato a la empresa Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V. el contrato para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO CONSISTENTE EN COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO**”, por un monto total de \$ 1,564,028.00 (un millón quinientos sesenta y cuatro mil veintiocho pesos 00/100 M. N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día **veintidós de junio del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. - - - - -

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCION DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	
CONSEJERA	LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA	
CONSEJERO	LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN	

CONSEJERO	MAP. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL	
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,	
CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	L.C.C. VERONICA CASTILLO LORIA.	

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Asesores en Sistemas Electrónicos del Sureste S.A. de C.V	Juan Carlos Jiménez Salazar	
Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.	Jesús Balam Fernández	

Acta de la décimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, correspondiente al día veintidós de junio del año dos mil doce